



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de mayo de dos mil veintitrés

RADICADO: 05 001 31 05 018 2015 01056 00
DEMANDANTE: ADRIANA MARIA GIRALDO CEVALLOS y MAICOL
ESTIVEN RUIZ GIRALDO
DEMANDADO: COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS
VINCULADA: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO –
OFICINA DE BONOS PENSIONALES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que por un lapsus calami el registro de la audiencia en el calendario del Juzgado no quedó agendado, y por ello se fijó otra audiencia para el día de hoy a la misma hora, de lo que se percató la judicatura en plena audiencia en virtud al correo enviado por el apoderado judicial de la parte demandante; en adopción de medidas de dirección. Se fija como nueva fecha el 14 de septiembre de 2023 a las 3:00 p.m.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/19073265>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 143 del 23 de agosto
de 2023

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria